

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.547

Miércoles 10 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2310214

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Valparaíso

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONTINUIDAD OPERACIONAL PLANTA PULLALLI"

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 94 y 95 del decreto supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y del artículo 48 de la ley N° 19.880, se informa a las personas -naturales y jurídicas- que presentaron observaciones durante el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "Continuidad Operacional Planta Pullalli", cuyo titular es Compañía Minera Pullalli SpA, que éste ha sido calificado favorablemente por la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso, mediante la resolución exenta N° 20230500167 (RCA), de fecha 24 de abril de 2023.

De igual modo, se informa a todas las personas -naturales y jurídicas- que hayan realizado observaciones ciudadanas a la DIA del proyecto "Continuidad Operacional Planta Pullalli", y que estimen que éstas no han sido debidamente consideradas en los fundamentos de la citada RCA, que disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar un recurso de reclamación ante la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad a los artículos 20 y 30 bis de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la RCA citada puede ser conocido en el expediente de evaluación de la DIA del proyecto "Continuidad Operacional Planta Pullalli" en el sitio web www.sea.gob.cl y a través del siguiente enlace: <https://validador.sea.gob.cl/validar/2159094342>.

Asimismo, el Anexo de participación ciudadana se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2023/04/25/826_Anexo_Participacion_Ciudadana_ICE.pdf.

Paola La Rocca Mattar, Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Valparaíso.